DECRETO N° 1721

| SANTA FE, "Cuna de la Co | onstitución Nacional" |
|--------------------------|-----------------------|
| | 15 JUN 2017 |

VISTO:

El expediente N° 02001-0034092-5 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución N° 701 de fecha 1 de junio de 2017, para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación en la Circunscripción Judicial N° 4; de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4566;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Desígnase el Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley № 13.013 – Artículo 17, que a continuación se detalla:

MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCAL REGIONAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 4

- Doctor RUBEN DANIEL MARTINEZ (Clase 1958 - M.I. 13.116.177)

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

19852